



DECRETO N° 3515/

LAJA, septiembre 10 de 2009

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 307.
- 2.- Fax Universidad de Cocepción, Red Enlaces.
- 3.- Ord. N° 234 de la directora liceo A-66 "Héroes de la Concepción".
- 4.- Ord. N° 195 del director escuela D-1229 "Andrés Alcazar".
- 5.- Ord. N° 67 de la encargada escuela F-1227 "Amanda Labarca".
- 6.- Decreto Alcaldicio N° 3127 del 11.08.09 que delega en el Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden del Alcalde".
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

1.- **DESÍGNANSE** en cometido funcionario a las docentes y asistentes de la educación que se indican, todas del sistema comunal de educación, quienes se dirigirán a la ciudad de Los Ángeles, el día jueves 10 de septiembre 2009, con motivo de asistir a jornada de Transferencia Pedagógica año 2009 de Enlaces y Comunidad, a realizarse en el laboratorio de computación del liceo Camilo Henríquez, ubicado en Galvarino N° 1310:

Sra. Gloria Salazar Ortiz	docente -escuela E-980
Sra. Urzula Tiznado Campos	administrativa – liceo A-66
Sr. Kerman Abasolo Aravena	monitor – liceo A-66
Sra. Miriam Valenzuela Peña	docente – escuela D-1229
Sr. Andrés Soto Pobrete	administrativo – escuela D-1229
Sra. Josefina Núñez Guajardo	docente – escuela F-1227

2.- **PROCÉDASE** a reembolsar a la Sra. Salazar, Sra. Valenzuela y Sra. Núñez, los gastos de pasajes y alimentación; y páguese a la Sra. Tiznado, Sr. Abasolo y Sr. Soto, viático correspondiente a un sin pernoctar y demás procédase a la devolución de gastos de pasajes, según procede el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MGV/NJB/PLM/ATR/lrc *10/09/09
DISTRIBUCION:

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

"POR ORDEN DEL ALCALDE"


IGNACIO GAJARDO VILCHES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534230 – 534231 – 534232 - Fax: 534233